

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de traslado para a provisión de la plaza de Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, y a tenor de lo que establece el artículo 10 de la Ley orgánica del Cuerpo en la nueva redacción dada al mismo por a de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, vacante por traslado de don Ramón Morales López.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría pertenecientes a la Rama del Secretariado de los Tribunales.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 antes citado, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado». Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 4 de febrero de 1960.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de enero de 1960 por la que se convoca concurso de méritos para proveer dos plazas de Médicos adscritos a los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla de destinos del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional dos plazas de Médicos adscritos a los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, para desempeñar las Jefaturas de las Secciones de «Coordinación» y «Epidemiología y Estadística» ambas adscritas al grupo A) de la referida plantilla y a proveer, por tanto, en concurso de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 22 del Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en la base quinta de la Ley de Bases del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, de 13 de diciembre de 1943 ha tenido a bien convocar concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y Médicos Tisiólogos

del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax para la provisión de las mencionadas vacantes.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Estado» para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro directivo (plaza de España, Madrid), a las que acompañarán los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional los justificantes de méritos y circunstancias prevenidas en el artículo 22 y concomitantes del citado Reglamento de 30 de marzo de 1951.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Ló digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad

ANUNCIO de la Jefatura Provincial de Sanidad de Córdoba por el que se convoca a oposición una plaza de Taquímeconógrafo del Instituto Provincial de Sanidad.

En cumplimiento de la Orden ministerial de fecha 19 de junio de 1956.

Esta Jefatura Provincial de Sanidad, ateniéndose a lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Taquímeconógrafo del Instituto Provincial de Sanidad vacante en el día de la fecha, la que figura dotada en el presupuesto de este organismo con el haber anual de 12.720 pesetas, 2.400 pesetas por carstia de vida y dos pagas extraordinarias en julio y diciembre.

Para poder tomar parte en la oposición las aspirantes habrán de reunir las condiciones que se fijan en las siguientes bases:

Primera.—Ser española y tener cumplida la edad de dieciocho años sin rebasar la de treinta y cinco.

Segunda.—Ser físicamente aptas para el desempeño de cargos públicos.

Tercera.—Carecer de antecedentes penales.

Cuarta.—Estar en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario, expedido por la Escuela Nacional de Sanidad.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Estado», debiendo las aspirantes presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Instituto Provincial de Sanidad (avenida de la República Argentina, núm. 34), manifestando en sus instancias expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y acompañando recibo de haber abonado

100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la convocatoria y los programas a que han de ajustarse los ejercicios de la oposición aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 25, de fecha 1 de febrero actual.

Córdoba, 3 de febrero de 1960.—El Jefe provincial.

433.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ANUNCIO de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo, referente al concurso convocado para cubrir una plaza de Capataz Celador.

Verificado en esta Jefatura el concurso para cubrir una plaza de Capataz Celador, y aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de enero último, el acta correspondiente, se hace público para conocimiento general, y del interesado que ha sido designado para ocupar la citada vacante de Capataz Celador don Consuelo Ajenjo Valero.

Toledo, 2 de febrero de 1960.—El Ingeniero Jefe, José María Álvarez Ruiz.

491.

ANUNCIO de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo, referente al concurso convocado para la provisión de plazas de Capataces de entrada.

Verificados en esta Jefatura los exámenes para ir cubriendo plazas de Capataces de entrada, y aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 25 de enero último, el acta correspondiente se hace público para conocimiento general y de los interesados que han sido designados con derecho a ir cubriendo vacantes que en lo sucesivo se produzcan en la clase de Capataces por el mismo orden de méritos que en ella figuran y que a continuación se expresan:

Número 1.—Don Antonio Saavedra Jiménez.

Número 2.—Don Alvaro Ramírez Garrido.

Número 3.—Don Valentín Pérez-Cejuela Velasco.

Número 4.—Don Apolonio Mateo Pulido.

Número 5.—Don Pedro Sánchez-Pascuala López-Bravo.

Toledo, 2 de febrero de 1960.—El Ingeniero Jefe, José María Álvarez Ruiz.

492.